

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58

SAN FERNANDO DE HENARES

CONTRATACIÓN

Con fecha 24 de marzo de 2026 fue aprobado, por el alcalde-presidente, el Pliego de Prescripciones Técnicas y Administrativas que ha de regir el procedimiento abierto para la ocupación temporal del dominio público municipal mediante autorización administrativa para la instalación de la barra de bar en el recinto de conciertos durante las fiestas patronales del año 2026 mediante procedimiento abierto, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 116, 131, 156 a 158 de la LCSP. Todo ello con sujeción a lo dispuesto en los artículos 86 y 92 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Fernando de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 2026PATRI000015.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Autorización demanial para la ocupación temporal del dominio público municipal mediante autorización administrativa para la instalación de la barra de bar en el recinto de conciertos durante las fiestas patronales del año 2026.
 - b) Lugar de ejecución: Recinto ferial de San Fernando de Henares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Canon a satisfacer al Ayuntamiento: Se fija un canon de autorización, al alza, del dominio público se establece en siete mil doscientos treinta y dos euros (7.232,00 euros).
5. Plazo de autorización: Desde el momento de la adjudicación de esta, hasta el final del desmontaje el 2 de junio de 2026. El pliego prevé que la autorización podrá prorrogarse, en idénticas condiciones, por dos ediciones de las fiestas patronales más (1+1+1).
6. Garantías:
 - Definitiva: 3 % sobre el canon resultante del procedimiento de concurrencia.
7. Obtención de documentación e información: “perfil del contratante” del Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público:
<https://contrataciondelestado.es/>.
8. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación de contratista: No se exige.
 - b) Otros requisitos: Los determinados en los pliegos administrativos y técnicos.
9. Criterios de valoración: Concurso.
Canon al alza y precio medio de los productos ofertado.
10. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de la presentación: Dentro de los treinta días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Las personas jurídicas y sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración deberán presentar las proposiciones a través del “perfil del contratante” del Ayuntamiento alojado en la PLCASP. Las personas físicas y sujetos no obligados deberán presentar las proposiciones según se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas y administrativas.
 - b) Documentación a presentar: La que se indica en el pliego que rige la autorización.

11. Apertura de ofertas: Dentro del plazo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

San Fernando de Henares, a 24 de marzo de 2026.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Corpa Rubio.

(01/4.691/26)

